



GABINETE DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN  
E INNOVACIÓN SALMANTINO, S.L.  
C/ Asturias, 5-7 Bajo - 37007 SALAMANCA



## CURSO CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS

### Objetivos

- ✚ Proporcionar al alumno los conocimientos sobre la Legislación Medioambiental y los aspectos jurídicos que rigen la protección del medio ambiente, capacitándolo para diseñar e implementar mejoras en la Gestión Legislativa del Medio Ambiente de sus actividades.

### Destinatarios

- ✚ Profesionales en Gestión Ambiental, Directivos y empresarios de PYMES
- ✚ Responsables de Departamentos de Medio Ambiente
- ✚ Y todos aquellos que deseen obtener una formación para poder desarrollar competencias específicas para aplicar directamente a su puesto de trabajo, y en general, a todas aquellas personas interesadas en el mundo de la Legislación Ambiental

### Programa del curso

1. Medio Acuático: El agua. El ciclo hidrológico. Técnicas analíticas utilizadas para el control de la calidad del agua.
2. Indicadores de Calidad del Agua. Contaminantes. Origen de la contaminación de las aguas.
3. Requisitos Normativos: Regulación Legislativa Europea. Marco Legislativo Nacional
4. Tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas: Propiedades de las Aguas residuales. Bases de diseño de una EDAR y tratamientos. Línea de Fangos. Problemas en las EDAR.

### Carga Lectiva y Duración

El curso tiene una carga lectiva de 75 horas. La duración del curso es de 2 meses aproximadamente, pudiendo ampliarse o reducirse en función de las necesidades del alumno.

### Metodología

El curso se imparte en la metodología “On-line” en el [www.campuslaborprex.com](http://www.campuslaborprex.com), “A distancia” en formato papel, y “Semipresencial”, a demanda de empresas o colectivos (asociaciones, colegios profesionales, etc.)

### Precio y modalidades de pago

El precio del curso es: **On-line: 176 €** y **A distancia: 200 €** Las modalidades de pago son: **“Al contado” o “Fraccionado” en: 2 pagos de 88 € o 2pagos de 100 €** según la modalidad elegida.

Para la modalidad fraccionada el alumno debe realizar el ingreso del 1º fraccionamiento y para el 2º indicar su número de cuenta para domiciliarle el pago.